



I.MUNICIPALIDAD DE LOS ALAMOS  
SECRETARIA MUNICIPAL

## ACTA N\*001/2012

### ACTA SEGUNDA SESION ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

12.12.2012

En Los Álamos, a doce días del mes de Diciembre de dos mil doce, siendo las 09:15 horas, se da inicio a la segunda sesión ordinaria, la que es presidida por su Titular el Sr. Alcalde, don Jorge Fuentes Fetis, con la asistencia de los siguientes Concejales:

- SR. FRANKLIN LIENCURA NUÑEZ.
- SR. PABLO VEGAS BUSTOS.
- SR. OSCAR CABRERA ORTIZ.
- SR. PATRICIO ANIÑIR ANIÑIR.
- SR. GABRIEL PEÑA POBLETE.
- SRA. MARIA EUGENIA GARRIDO VEGA.

#### **TEMARIO:**

- Aprobación y/o rechazo de acta anterior.
- Correspondencia Recibida y/o Despachada.
- Presupuesto Municipal 2013.
- Prodesal II.
- Varios.

#### **DESARROLLO:**

#### **APROBACIÓN Y/O RECHAZO DE ACTA ANTERIOR:**

Acta de fecha 04.12.2012 : Aprobada.

#### **LECTURA CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y/O DESPACHADA:**

- Memorandum remite nueva propuesta del Presupuesto Municipal 2013. Se informa que además se envió vía correo electrónico.

Concejal, Sra. María Eugenia señala que no le ha llegado la información, su correo es [mgarrido@gmail.com](mailto:mgarrido@gmail.com)

- Invitación del Prodemu a ceremonia de clausura de curso. Enviado por mail.

#### **PUNTOS VARIOS:**

- Sr. José Alarcón, Presidente del Comité Valle Hermoso, expone el tema de la extensión de luz para el sector Línea Férrea. Consulta si eso continúa en proceso ya que va a llegar otro invierno y siguen sin luz, lo expone para que sepan y le vean para darle una solución.

Concejal, Sra. María Eugenia Garrido, considera que se debe hacer la coordinación con el funcionario encargado del tema para darle una solución.

Sr. Alcalde, indica que le va a pedir al funcionario que corresponda, ya sea de Obras o Secplan para ver el estado en qué está ese proyecto y se le va a informar máximo en 15 días para darle una información.

Concejal, Sr. Liencura, recuerda que don Luis Díaz vino varias veces al Concejo y el funcionario encargado dijo que el proyecto estaba en espera de los presupuestos de Frontel.

Dirigente, don José Alarcón, recuerda que con don Esteban Candia, se han hecho alrededor de cuatro presupuestos por distintas razones, cree que falta voluntad para hacerlos y él no tiene los

recursos para estar viajando a Concepción a ver el tema, Frontel no invierte por poca gente y si es una extensión sí.

Sr. Alcalde, informa que don Esteban Candia está con Licencia Médica, pero en un plazo de 15 días se va a responder en qué estado está y los pasos a seguir, muchas veces a las empresas se les pide el presupuesto para poder ver el tema de aprobación y no es la primera vez que pasa.

### **EXPOSICIÓN PRODESAL II:**

Sr. Enrique González, Ingeniero Agrónomo, Jefe Técnico Prodesal II, informa que lo integran la Sra. Erica Henríquez Salgado y Sra. María Inés Catrilelbun, explica que este es un Programa de desarrollo de acción local de Fomento Productivo, está encasillado como un Programa Social.

Para el desarrollo de este programa se firma un Convenio entre el Indap y el Municipio en donde el Municipio compromete recursos en efectivo y valorados, referidos a oficina e implementación que además incluye una secretaria.

En la comuna están funcionando dos unidades operativas de Prodesal, más un PDTI.

Explica que para poder renovar el Convenio el municipio tiene que aportar con \$5.250.000.- como mínimo para realizar giras técnicas, parcelas demostrativas y contratación de especialistas.

Debe contarse con el Acuerdo de Concejo, por lo tanto, depende de este Concejo si se renueva el Programa y el Convenio Prodesal

Señala que en su Unidad Técnica se las ha ingeniado para que parte de estos recursos le lleguen a los usuarios entregándoles semillas de hortalizas. Están potenciando el rubro ganadería ovina con la adquisición de reproductores.

El programa atiende a 127 usuarios, distribuidos desde Trongol, Los Ríos, Quillaitún, Trihuco, Pichillénquehue, Apancura, Ranquilco, Chodco, Pitrinco. Se está tratando de incorporar usuarios en el sector de Antihuala, para poder ingresarlos al programa. Ellos tienen que cumplir ciertos requisitos y principalmente el ingreso debe provenir de la actividad agrícola y no necesariamente tiene que ser propietario, incluso puede tener cinco actividades distintas pero la principal fuente de ingreso tiene que ser agrícola. La solicitud de ingreso está abierta durante todo el año porque se hace a través de una plataforma, la persona interesada viene con el carnet y se realiza el ingreso a la plataforma, luego tiene que traer documentos, si son propietarios el Certificado de Dominio Vigente, el Certificado de Avalúo con certificación de uso de suelo y una declaración jurada simple de pequeño productor agrícola y con eso va el ejecutivo de Indap, don José Echeverría quien los visita y acredita.

El Prodesal II ha tenido bastantes problemas desde el punto de vista de la acreditación, si un agricultor que está en Prodesal no está acreditado no puede recibir los subsidios que tiene el Indap, porque es malversación de fondos públicos.

Concejales, Sr. Vegas, consulta si tienen algunas metas que Indap les fija o se van superando cada año.

Sr. González, indica que se hace un plan anual de trabajo que tiene que ser sociabilizado, de acuerdo con los productores.

Concejales, Sra. María Eugenia Garrido, consulta si con ese monto solicitado trabajan bien o cuál es el requerimiento exacto que necesitan para poder trabajar y operar.

Sr. González, señala que lo mínimo es un 10% de cofinanciamiento del municipio en relación a lo que el Indap entrega, alrededor de veinte millones de pesos, a nivel de área este municipio es el que pone más plata por unidad operativa.

Concejales, Sr. Liencura, consulta qué pasa con los otros sectores de la comuna, como Pata de Vaca, Trihuco, Catrén donde hay Comunidades Mapuches, hay que compatibilizar, porque entre el PDTI y Prodesal hay una incompatibilidad o ya no existe.

Sr. González, indica que el PDTI está orientado exclusivamente hacia los mapuches y tiene que pertenecer a una comunidad mapuche y dos personas del mismo núcleo familiar no pueden ingresar al PDTI, en el Prodesal puede estar el papá y el hijo, si el papá se dedica a la ganadería y el hijo a la producción de papa aunque se está financiando el mismo rol son dos rubros distintos.

Concejales, Sr. Aníñir, consulta si el monto solicitado es sólo para el Prodesal II y si el Prodesal I va a solicitar lo mismo.

Sr. González, cree que la idea es que se apruebe para los dos programas y serían lo mínimo de \$10.500.000.-, ya que es el municipio quien aporta para las dos unidades educativas.

Sr. Alcalde, consulta hasta cuándo tienen plazo para aprobar esta propuesta.

Sr. González, señala que tendría que ser durante este mes.

Sr. Alcalde, somete a votación el incremento del 10%, el que es aprobado por unanimidad.

#### **CONCLUSION:**

**ACUERDO N°0001/ 2012 /  
APROBAR POR UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES PRESENTES UN MONTO DE \$5.775.000.- PARA CADA UNA DE LAS UNIDADES OPERATIVAS PRODESAL I Y II PARA EL AÑO 2013. DEJAR CONTEMPLADO EN PRESUPUESTO MUNICIPAL.**

#### **PRESUPUESTO MUNICIPAL 2013:**

Jefe de Finanzas, Sra. Yanete Jorquera López, expone y explica el Presupuesto Municipal año 2013.- Nueva Propuesta fue entregada a cada Concejal vía Correo electrónico como también los objetivos y funciones de los funcionarios a Honorarios.

Concejal, Sr. Liencura, señala que el tema que tiene que ver con la Semana Alameña, hubo un trabajo que no solo lo hizo un Concejal designado que fue don Nelson Albornoz y Sr. Fernández, y que se aprobó por unanimidad de los Concejales más el Alcalde, donde se investigó la fecha de creación de la Comuna de Los Álamos y por Decreto Alcaldicio se estableció el 22 de Diciembre como fecha de creación. La idea era coordinar esa fecha con la Semana Alameña hacer actividades. La consulta es si el Concejo lo va a aprobar.

Concejal, Sr. Cabrera, consulta si el monto de las subvenciones disminuyó porque si están considerados M\$21.000.-, sólo para Bomberos se requieren alrededor de M\$5.000.- con las Iglesias Evangélicas lo mismo, ya serían alrededor de M\$10.000.-

Concejal, Sra. María Eugenia Garrido, considera que se puede dejar un porcentaje del Presupuesto Municipal para proyectos participativos, eso puede significar dejar el 2 ó 3% del presupuesto municipal para que las instituciones puedan presentar proyectos y ver que si una organización requiere de una combustión lenta y una cocina y eso va a significar \$600.000.- que se le de el aporte que requieran porque muchas veces se les entrega una subvención de \$100.000 y los dejan sin que su proyecto sea ejecutado por completo, por lo tanto dejar un porcentaje del Presupuesto Municipal para proyectos participativos en 2 ó 3% y evaluarlo.

Concejal, Sr. Cabrera, indica que eso se tiene que ver porque son muchas las instituciones que ya saben que cuentan con un monto, y eso depende de las rendiciones que se ve en forma interna, hay que ver la forma de enfrentar este tema porque va creciendo bastante.

Sr. Alcalde, señala que hay un tema legal de cuándo se entregan esas subvenciones, no se trata que vengán cada vez, la ley es clara son tres veces al año que está para asignación.

Concejal, Sr. Cabrera, recuerda que a veces aparecen tres grupos distintos que pertenecen a una misma iglesia y por eso ve que M\$21.000.- es poco.

Concejal, Sr. Liencura, considera que es muy poco M\$21.000.- lo analizaría y dejarlo implementado ahora, si es posible en M\$29.000.-, existe un Fondeve y tiene que ver con que las organizaciones participen y concursen internamente y que sea paralelo al tema de la subvención, porque no se puede decir bajo excusa o pretexto de que van a concursar, igual hay que darle una pequeña subvención porque son de operatividad, pero a su vez crear dentro del mismo ítem que la ley lo faculta para crear un subtítulo para crear un Fondeve donde las organizaciones puedan postular a estos fondos concursables que es algo distinto.

Concejal, Sr. Vegas, concuerda con lo anterior en el sentido que hay que motivar a las organizaciones para que puedan optar a otros recursos, en Los Álamos están muy acostumbrados a venir siempre a pedir a la municipalidad y de repente no hacen nada como organización para generar recursos.

Sra. Yanete, consulta si se deja para estudio el ítem de subvenciones.

Sr. Alcalde, considera que se debe hacer un análisis.

Sra. Yanette, Transferencias a otras entidades públicas. Salud, Educación y Asociaciones. En Educación está considerado todo el aporte que ellos solicitaron de M\$75.000.-, se considera aporte para la PSU.

Concejales, Sr. Liencura, consulta si en el traspaso al Daem está considerado el tema del aporte para el fondo concursable. Explica que es un fondo que se implementó con apoyo del municipio hacia el Liceo para las ideas de emprendimiento de los alumnos tanto de administración y generar su pequeña idea de negocio y ellos en la práctica lo van realizando, es poco, alrededor de tres o cuatro millones de pesos.

Concejales, Sr. Cabrera, agrega que el preuniversitario se financia con fondos de aporte municipal.

Sra. Yanette, Salud está solicitando de acuerdo a su presupuesto M\$179.000.-, pero viendo la realidad del municipio, se consideraron M\$150.000.-

Concejales, Sr. Liencura, consulta si se consideró la implementación de la oficina de tránsito para entregar licencias de conducir.

Sra. Yanette, informa que está considerado. Con respecto a las remesas estas llegan en mayo. Con lo de Enero, Febrero y Marzo cubre solamente los sueldos y la semana alameña en febrero se cubre con lo que se recibe de las Patentes CIPA en enero. En Marzo se reciben los permisos de circulación y con eso se va trabajando.

Concejales, Sra. María Eugenia Garrido, consulta como se paga o queda reflejado lo que tiene que ver con el 5% que se le entrega a los Asistentes de la Educación por derecho a zona, que son 84 en la Comuna y que están en desmedro del resto y reciben solo un 5% que queda a criterio del Concejo Municipal, por lo tanto como siempre se solicita este porcentaje.

Sra. Yanete, informa que están consideradas dentro de los recursos que solicita educación.

Concejales, Sr. Cabrera, explica que los Asistentes de la Educación no están como todos los funcionarios de la administración pública, ellos no tienen derecho a zona y son los únicos funcionarios públicos, estos cargos han ido creciendo de a poco y se requiere un Decreto de fuerza ley que le asigne una asignación de zona y en los municipios de la provincia de Arauco por sí solos han tenido esa gentileza a través de transferencias, por eso es que vienen al Concejo, en el Concejo pasado se tomó un acuerdo de comenzar con ellos con un porcentaje porque la asignación de zona es un 25%, se partió con un 5% para ellos, la idea es que vaya creciendo de a poco paulatinamente. Considerando lo del Concejo pasado se debería apadrinar o si no dejarlos sin zona, no es zona sino un incentivo.

Concejales, Sra. María Eugenia Garrido, consulta si quedó reflejado en el Padem o se tiene que reflejar en el Presupuesto.

Concejales, Sr. Liencura, cree que se debe reflejar en el Presupuesto.

Concejales, Sr. Cabrera, considera que Educación pidió una transferencia de M\$75.000.- se debería tener un poco más claro el detalle porque no saben si está o no.

Sr. Alcalde, sugiere pedirle al Jefe Daem para que traiga el detalle. Tiene entendido que comienza este año con el 5%, lo que se tiene que tener claro donde está reflejado.

Sra. Yanete, sigue explicando y en cuanto a los programas sociales explicará la Srta. Katherine Benitez, Jefe DIDECO.

#### **PRESENTACION NUEVO EQUIPO DE TRABAJO:**

Sr. Alcalde, presenta a la Srta. Katherine Benítez, nueva Directora de Desarrollo Comunitario (DIDECO); Sr. Rodrigo Jara Lara, Asesor Jurídico; ellos ya están en la municipalidad como funcionarios de confianza a contar del 06 de diciembre de 2012.

Concejal, Sr. Cabrera, recuerda que hay que tener cuidado porque hay varios juicios que están en proceso y no hay que descuidarlos.

Sr. Alcalde, indica que ellos se juntaron varias veces y han tenido muy buena disposición del Asesor Jurídico saliente, don Hernán Hormazabal y le ha traspasado varios temas pendientes y siguen en comunicación constante, aparte que ellos se conocen en otros temas laborales y no han tenido mayor dificultad. Informa que el Administrador Municipal, don Esteban Candia está con Licencia Médica por 15 días y el Secplan todavía no está que también es un cargo de confianza y subroga don Christian Gutiérrez que es Director de Obras.

Director de Obras, Sr. Christian Gutiérrez, señala que en el tema de la deuda flotante hay que dejar claro respecto a un pago de alumbrado que con \$5.186.000.-, el año pasado se adjudicó una licitación y se contrató a don Erick Opazo, de Cañete, se generó la Orden de Compra por M\$2.000.- y la persona ya había ejecutado el trabajo por los M\$5.200.-, ahora se tiene que generar una nueva orden de compra para el saldo de M\$3.000.- aproximados, es bueno que sepan por el tema de transparencia de lo que se está haciendo, se va a generar una nueva orden de compra, va a adjuntar la factura que se emitió en su momento más todo el detalle que presentó el contratista y que está avalado por el Constructor Civil don César Carrasco, con la finalidad que quede claro que la nueva orden de trabajo que se está generando es para pagar una deuda pendiente. Hace entrega de una carpeta con los antecedentes a cada Concejal.

#### **REMATE VEHICULOS MUNICIPALES:**

Sr. Alcalde plantea la necesidad de realizar el remate de algunos vehículos municipales que ya cumplieron su vida útil, están generando demasiados gastos, camioneta verde en mal estado, camioneta blanca, en mal estado y 2 camionetas rojas en regular estado de conservación. Somete a votación. Sres. Concejales aprueban.

Concejal, Sr. Cabrera, consulta si se puede considerar la entrega en Comodato de un vehículos de éstos que se está solicitando el remate para Bomberos de Antihuala que es una Institución que presta servicios a la comunidad. Anteriormente se entregó una camioneta a Cerro Alto y la Comandancia también tiene su vehículo. Bomberos de Antihuala tiene un carro grande y para las reuniones chicas es incómodo, requieren de un vehículo de traslado menor.

Director de Obras agrega que todos los vehículos están en condiciones de rematarse.

Sr. Alcalde, considera que antes de rematarse hay que ver la que se puede entregar a Bomberos de Antihuala.

Sra. Yanete, aclara que antes de entregarla a Bomberos se le tiene que hacer la mantención.

Sr. Alcalde, sugiere que en la próxima reunión se presente un informe de todos los vehículos que se tienen que rematar y cuál es el que está en mejores condiciones para entregarlo en comodato a Bomberos de Antihuala. Somete a votación. Sres. Concejales aprueban.

#### **CONCLUSION:**

**ACUERDO N° 002/ 2012 /**

**APROBAR POR UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES PRESENTES SOLICITAR UN INFORME PARA LA PROXIMA REUNION DE CONCEJO MUNICIPAL DE LOS VEHICULOS A REMATAR Y EL QUE ESTE EN MEJORES CONDICIONES PARA ENTREGARLO EN COMODATO A BOMBEROS DE ANTIHUALA.**

#### **Se continúa con el presupuesto Municipal.**

Jefe Dideco, Srta. Katherine Benítez Bahamondes, explica que dentro del presupuesto el tema de Emergencia, se tienen M\$10.000.- que son para la compra de zinc, ropa de agua y para lo que se vaya generando en emergencias dentro de la comuna. Dentro de los programas sociales se tiene contemplado la Escuela de Verano, la navidad, traslados, M\$10.000.- para el programa de jóvenes, el día de la mujer, más los millones que se van asignando a cada uno de los programas, se reciben fondos externos del Gobierno los programas de Sernam, Fosis, Senda, no son suficientes, el municipio tiene que estar aportando cierta cantidad que es un porcentaje mínimo por la transferencia, ahí ya se tienen M\$106.000.- que se tienen que distribuir, dentro de la asistencia social se incluyeron las becas, se aumentaron a M\$45.000.-, la compra de alimentos.

Sr. Alcalde, consulta si en los requisitos de las becas está el sentido de pertenencia para la comuna una vez que los alumnos egresan, tal vez como algo tan básico que ellos hagan un informe con respecto a un aporte, que dejen un pequeño legado de alguna u otra forma, se pueden incluir en los requisitos que dejen un valor agregado.

Concejal, Sra. María Eugenia Garrido, sugiere revisar las bases de las becas para modificarlas, dentro de lo que recogió hay alumnos que optan por una carrera técnica que no da la comuna, siendo alameños quedan fuera de la beca.

Directora de Dideco, agrega que la compra de alimentos se aumentó a M\$25.000.-, los pañales de niños y adultos se aumentó a M\$5.000.-, útiles escolares, calzado, se va ir viendo de acuerdo a las necesidades y apoyos del Programa Puente, el tema de los Servicios funerarios, el traslado que es un aporte municipal para las familias de la comuna, se aumentaron a M\$10.000.-, el apoyo a la compra de materiales de construcción, a través de Chile Solidario hay un programa que se llama habitabilidad, se aumentó a M\$5.000.- y con el equipo de Asistentes Sociales a hacer una mejor distribución, se refiere a que no es prioridad construir una bodega o una cocina, lo que no es viable dentro de la asistencia social, sino que se tiene que ver la habitabilidad; la compra de colchones y frazadas se aumentó en M\$6.000.-

**Sr. Alcalde, se retira con autorización del Concejo por tener que atender a la Contralora Regional que se encuentra en el municipio. 10:54 hrs. ausente transitoriamente. Preside Concejal Sr. Liencura.**

Directora de Dideco, continúa con el tema de las viviendas de emergencia, la Sra. Mariela asignaba estas viviendas; el pago de las matrículas para los alumnos egresados del liceo B-55 se contemplan \$8.000.- Sillas de ruedas se aumentó a M\$2.000.-, otro punto más importante que probablemente se suscite más adelante que es el cambio de ítem porque en programas sociales hay alrededor de M\$200.000.- que están asignados a contratación de personal de apoyo dentro de todas la oficinas que son por programas sociales, pero de esa plata que se tiene en Asistencia Social por M\$106.000.- también se ha estado contratando a personas asignadas y que en ese momento, ella pidió nómina de personas que dependen de ella, de personas que están trabajando porque hay puestos inventados, que no existen.

Concejal, Sr. Liencura, consulta a qué se refiere con puestos inventados.

Directora de Dideco, señala que ella está visitando todos los puestos de trabajo en donde hay personas que no están trabajando y se les está pagando un sueldo por Programas Sociales, de hecho va a entregar una nómina cuando logre captar a toda la gente.

Concejal, Sr. Liencura, indica que es grave lo que está diciendo.

Secretaria Municipal, aclara que si bien hay gente contratada por el ítem Programas Sociales y está efectivamente cumpliendo funciones en otra área, por ejemplo en Organizaciones Comunitarias había una persona a cargo y 4 ó 5 personas de apoyo a la oficina prestando servicios al interior del municipio pero en distintas áreas también de apoyo a lo que es Programas Sociales.

Concejal, Sr. Liencura, le pide a la Directora de Dideco que rectifique lo dicho porque las personas están en otra función, pero si tiene la certeza que no está trabajando en ningún lado se denuncia formalmente y eso va a la Contraloría y va a la justicia.

Directora de Dideco, señala que está recorriendo todas las oficinas porque hay mucha gente que no está dentro de las funciones asignadas, va a entregar un informe la próxima semana.

Concejal, Sra. María Eugenia Garrido, cree que se debe esperar el informe que entregue la Dideco.

Concejal, Sr. Liencura, insiste que mientras no sea oficial el informe, le pide que retire las palabras que dijo porque está imputando un delito y como funcionario público municipal cuando detecta un delito se tiene que presentar a los tribunales competentes, lo que pasa que aquí hay vecinos y se van con la idea que las autoridades o Concejales anteriores no hacían nada y los nuevos no han hecho nada tampoco, el municipio, los funcionarios municipales se hacen cómplices al hacer la vista gorda, es grave lo que está diciendo.

Directora de Dideco, va a emitir un informe y aclara que no es una acusación.

Concejal, Sr. Vegas, considera que es importante que se averigüen estas cosas, a veces se usan palabras, pero el fin y lo que se pretende es investigar qué pasa con la gente que debería haber estado aquí y no está o está trabajando en otro lado, pero hay que saber.

Directora de Dideco, indica que va a entregar un detalle de todos los ítems asignados para el próximo Concejo.

Concejal, Sr. Liencura, consulta por el tema de las mediaguas, existe algún convenio o cómo se va a enfrentar eso, van a comprar en el Hogar de Cristo o en un Aserradero Comunal, se tiene definido o se está estudiando.

Directora de Dideco, informa que en este momento no se tiene definido y en un aserrado comunal, el tema lo está viendo la Sra. Mariela y es el mismo que se le compraba, ella tiene que empezar a organizar de cómo se va a hacer. Por el momento no hay problemas si existiera una emergencia, se puede llegar a un convenio, señala que su número de teléfono es el mismo y la pueden llamar en caso de cualquier emergencia. 78024701.

Director de Obras, Sr. Christian Gutiérrez, indica que con respecto a emergencia y salida justificada, debido a que son ítems aparte de social son de emergencia, igual hubo un problema anteriormente que se le pidió al Alcalde en su momento un sumario administrativo respecto a unas planchas que sacaron y que no están justificadas son 250 planchas de zinc, que tienen que estar avaladas con un informe social y no lo tienen y en eso hay que resguardarse porque si bien son materiales que van a existir, la idea es que cuando haya un temporal grande exista una justificación bien respaldada para sacar ese material que son independientes de la parte social.

Concejal, Sr. Liencura, consulta si en caso de emergencia el Departamento de Obras va a apoyar a la Dideco.

Director de Obras, indica que por ley el Director de Obras es el que está a cargo de las emergencias y la idea es estar coordinados con Dideco, se ha conversado el tema y las cosas que están faltando, básicamente las radios para funcionamiento y se está siguiendo el ítem de lo que se compró. Aprovecha de explicar respecto a ciertas decisiones que tienen que tomar amparadas en la ley, específicamente en dos temas, uno en el tema subvenciones, muchas veces las juntas de vecinos y otras entidades piden materiales y recursos, los materiales de construcción tienen que estar respaldados por algún proyecto o como se va a ajustar al artículo 5 y 6 de la ley de la Ordenanza, respecto a que tengan el permiso y regularización correspondiente para su uso, cuando se autoriza una construcción sin sus respectivos permisos y posterior recepción se incurre en la falta al artículo 12 de la ley, donde le corresponde notificar a la Seremi para que se instruya un sumario respectivo. Tratar que se hagan las consulta técnicas siempre, que se respalde por un proyecto que esté autorizado por un arquitecto. Cuando se transfieren terrenos, el plano tiene que estar autorizado por la Dirección de Obras. Por ejemplo el Registro Civil está terminado y hay que hacer el comodato de transferencia, se hizo el trámite de subdivisión pero no se hizo el trámite de inscripción de Rol de avalúo, por lo tanto al no tener ese rol de avalúo el comodato hay que hacerlo por todo el terreno, en la parte de atrás se entregó un terreno donde se genera una vía pública y se reservaron sitios. El terreno más complicado es el de la Redispa, que está emplazado frente a la Copec, para la sede de discapacitados que está presentado en un lote que no está subdividido, ese terreno no tiene fojas, número, año ni rol de avalúo, está incorporado en un terreno municipal, para regularizar ese tema se le pidió a un topógrafo el martes hizo la topografía para regularizar ese tema y hacer la subdivisión porque ese terreno tiene un problema de habitabilidad, hay una quebrada donde hay un cauce natural de aguas lluvias, hay que presentar un estudio de mecánica de suelo que permita recuperar ese terreno para que al momento de rellenar e incorporar construcciones en la parte superior no interfiera o dañe la parte subterránea que se puede quebrar y generar un estancamiento de agua en algún sistema de la población, eso se está regularizando, la firma del contrato quedó paralizada hasta no saber dónde se hizo una adjudicación donde está emplazado y diga que está ubicado el Redispa, hay que hacer ese trámite para individualizar el terreno antes de empezar la ejecución. El Redispa es una sede de discapacitados y se emplazó en un lugar donde no tiene vereda de acceso, aparte de rellenar hay que hacer la vereda de acceso para que la gente que va hacer uso de este edificio pueda llegar.

Concejal, Sr. Cabrera, consulta si se está haciendo la mantención de la carretera se habrán tomado los resguardos para contemplar la entrada, se ampliaron los paraderos, los trabajos cerca del IER debería haber quedado inmediatamente.

Director de Obras, explica que el proyecto lo realizó Vialidad con Secplan, para resguardar un poco por una complicación de una vereda que hay que presentar, se coordinó con don Nolberto Riffo Inspector Fiscal y él desarrolló una vereda y no fue lo suficientemente prolongada para poder comunicarla con el resto. Lo que se tendría que hacer es considerarla con los proyectos PMU.

Concejal, Sr. Aníñir, consulta por el estudio que se va hacer en el terreno.

Director de Obras, explica que el tema se lo planteó a los Concejales la semana pasada y se tomó un acuerdo de Concejo de tomar los resguardos necesarios para poder habilitar de manera legal ante de la entrega de los terrenos. Hay una persona de un Club de karate él quiere presentar el proyecto pero terreno no tiene, tendría que hacer un palafito que pudiera habilitarlo, pero va a tener el problema de agua potable, alcantarillado y electrificación, el terreno en sí tiene acceso a vías de comunicación agua potable y alcantarillado es complicado porque hay que rellenarlo para hacer la superficie para poder emplazarlo hay que hacer un estudio de Ingeniería y después recuperarlo.

Concejal, Sr. Pablo Vegas, consulta por una vivienda que se está construyendo en el terreno del Registro Civil.

Director de Obras, explica que también se planteó en la sesión pasada, la obra se mandó a paralizar porque básicamente no tiene permiso, esa persona vino a hablar con él no sabe si eso estará asignado por acuerdo de Concejo, la idea era resguardar el tema que esa casa no va a tener luz, agua potable ni alcantarillado, no van a tener las condiciones necesarias para poder ocuparla, bajo ese contexto es obvio que no se ajusta a lo que se tiene contemplado en el Plan Regulador, donde tiene que haber un 50% como mínimo de equipamiento o de local comercial y la diferencia en vivienda. Cuando la señora conversó con él está complicada porque ella ha comprado muchos materiales y también sabía que había otro acuerdo que le habían asignado otro lado y es el terreno que tiene la quebrada y ahí si que no se puede, no es habitable, pero desconoce ese tema, tiene una subdivisión que no está autorizada de acuerdo a los artículos que le entregó, ella quiere su casa luego pero no se ajusta al Plano Regulador, a la Ordenanza ni a la Ley.

Concejal, Sr. Aníñir, consulta a la Directora de Dideco qué solución se le podría dar a la señora.

Directora de Dideco, señala que no está al tanto de esa situación pero tendría que coordinarlo con el Director de Obras como lo pueden solucionar. Señala que el día sábado hubo una reunión del Comité de Vivienda y hay posibilidades de poderla ingresar porque hay 25 personas que faltan, para la postulación se requieren de \$250.000.- como mínimo y quedan 25 cupos para poder optar a una vivienda, se puede comunicar directamente con ella o con la Srta. Pamela Catril, encargada de la Oficina de la Vivienda.

Concejal, Sr. Liencura, señala que la señora concurrió al Concejo y el tema de la postulación a vivienda demora de 1 a 2 años, a ella lo que le complica es el arriendo, aparte de invertir donde estaba, estaba construyendo en ese terreno y por un error administrativo a ella le quitaron el terreno, tuvo que desplazarse a pagar arriendo, sacar sus cosas, ella trabaja en los programas de empleo y madre de 3 hijos. En el terreno del frente de la Copec, hay que hacer el relleno.

Director de Obras, indica que hay que hacer un estudio que permita como realizarlo porque si le preguntan el impacto que ha tenido el relleno es bajo en el sentido de que no ha generado peso sobre el cauce subterráneo que está ahí, la dimensión es de 8 a 10 metros y el peso va a ser otro y lo más probable es que ceda. El estudio va a determinar cómo se debe hacer.

Concejal, Sr. Liencura, solicita al Jefe Daem, Sr. Arroyo que explique el desglose del Presupuesto Municipal.

Jefe Daem, Sr. Ricardo Arroyo, explica que se solicitaron M\$25.000.- para JUNJI, de nueve jardines, sólo 3 se autofinancian que son Silvia Chacón, Caupolicán y Cerro Alto Centro, hay un déficit mensual en Pangue y Temuco Chico y son muy variables Cerro Alto Sur, Cerro Alto Norte y

Antihuala. M\$9.000.- para contratar profesores para el Preuniversitario de los alumnos de la comuna no solo para los alumnos del liceo. M\$10.800.- por acuerdo de Concejo anterior donde se comprometieron reajustar a los Asistentes de la Educación reajustar la Asignación de zona en un 5%, son casi 90 personas.

Concejal, Sra. María Eugenia Garrido, consulta si este año se va a incrementar en un 10%, porque el año pasado se le dio un 5%.

Concejal, Sr. Liencura, consulta si es factible duplicar el monto.

Jefa de Finanzas, Sra. Yanete Jorquera, explica que se tiene que ver de acuerdo a las remesas que tienen que llegar.

Jefe Daem, Sr. Ricardo Arroyo, indica que M\$10.000.- para la locomoción del Liceo, es un compromiso municipal, donde 8 años que se le está cancelando a don Neto y otro Sr. de Antihuala.

Concejal, Sr. Cabrera, consulta por el aporte para el proyecto de emprendimiento de los jóvenes del Liceo.

Jefe Daem, Sr. Arroyo, señala que probablemente esté incorporado en otro ítem. El déficit Daem son Fondos de mantención es un ítem que llega dentro de la subvención, mantener los colegios sobrepasa la cantidad de dinero que llega, muchos de los trabajos de reparación y de construcción se hacen con fondos Daem.

Concejal, Sr. Liencura, consulta por el incremento de la Subvención.

Jefe Daem, Sr. Arroyo, indica que este año se ha anunciado que por ley se aumenta.

Concejal, Sra. María Eugenia Garrido, insiste que el tema de los proyectos de emprendimiento que no están considerados en este presupuesto y dónde está considerado.

Concejal, Sr. Liencura, considera que debería estar en el déficit Daem, es alrededor de M\$3.000.-, pero está considerado porque es una política comunal.

Concejal, Sr. Cabrera, consulta por el llamado a concurso del Director que declara desierto.

Jefe Daem, Sr. Arroyo explica que el Director llegó a ocupar el cargo por concurso, que son cinco años, venció su plazo en el mes de Enero de este año, se llamó a concurso con la ley antigua, no se tenía la ley 20.101, se presentó un solo candidato que fue el actual Director, la Comisión en ese minuto estimó de acuerdo a los antecedentes declararlo desierto el concurso, posteriormente apareció la ley y se informó al Ministerio de Educación, al Servicio Civil, en la Página Web del municipio fueron publicadas las bases y el Ministerio de Educación envió al Encargado del Servicio Civil de la Universidad de Concepción, en Ciencias don Ricardo Naín, y a la vez el Ministerio nombró una Consultora externa de especialistas en selección de personal, se presentaron tres postulantes, se revisaron toda la documentación y se entregó en presencia a la Empresa Consultora externa, ellos se llevaron los curriculum, citaron a los postulantes, hicieron el análisis curricular y entrevista y el informe de ellos en Noviembre dijo dos con observaciones y uno no idóneo, y la ley dice que al Alcalde hay que presentarle una terna para que elija, por lo tanto se declaró desierto. Se están elaborando las bases nuevamente para llamar a concurso.

Concejal, Sr. Liencura, consulta si la figura legal es que sigue siendo Director o Subrogante.

Jefe Daem, informa que por Decreto Alcaldicio sigue el mismo como subrogante hasta que se resuelva.

**11:47 hrs. ingresa Sr. Alcalde a la sesión, retoma la presidencia.**

Concejal, Sr. Liencura, explica al Sr. Alcalde situación de los Asistentes de la Educación y del acuerdo que se tomó de ir incrementando a 10% y si es posible dejarlo para el próximo año. Don

Ricardo consideró un déficit de M\$20.200.-, y falta considerar el proyecto emprendimiento al Liceo B-55 Caupolicán, que son alrededor de M\$3.000.-, por lo tanto el déficit sería de M\$23.200.- y que en realidad para el año 2013 se va a incrementar la subvención municipal, por lo tanto si se incrementa el déficit desaparecería y habría que ver la modificación interna del presupuesto, pero es un déficit aproximado de M\$25.000.- que es manejable comparado con otras comunas y otros municipios.

Concejales, Sr. Vegas, consulta por el Gimnasio de la Escuela Félix Eyheramendy que según está aprobada la segunda etapa.

Jefe Daem, oficialmente mediante un documento si se ha comunicado al municipio a través de la Subdere, no lo tienen, sabe que por un compromiso del Sr. Aldana y el Consejero Regional que eso estaría aprobado y en proceso de toma registro en Contraloría, por M\$49.000.-

Concejales, Sr. Cabrera, explica que lo que corresponde es que el Gobierno Regional hace convenio con el municipio, pasa a ser parte del municipio y la Secplan tiene que licitar esa obra y una vez que se construye se traspasa al Daem.

Jefe Daem, Sr. Arroyo, plantea que el antiguo Concejo sabía que alrededor de 80 profesores hicieron una demanda al municipio por el Bono SAE, esa demanda llegó a los Tribunales de Lebu y la rechazó, posteriormente se llevó a la Corte de Apelaciones de Concepción y nuevamente rechazó esa demanda, en las dos instancias ganó el municipio y ahora fueron a la Corte Suprema, el municipio en ese momento contrató a un Abogado de Concepción y ellos defendieron para Lebu y Concepción, pero ahora están llamando que hay que ir a la Corte Suprema y el abogado consulta si sigue con el caso, lo importante es que el municipio se pronuncie para continuar o desligarse del tema y eso tiene un nuevo costo. Le hace entrega del número de teléfono del Abogado al Sr. Alcalde para que tome contacto.

Asesor Jurídico, Sr. Rodrigo Jara, explica que los demandantes perdieron la instancia en el Juzgado del Trabajo de Lebu y se confirmó por la Corte de Apelaciones de Concepción y ellos presentaron un recurso de unificación de jurisprudencia, ahora ellos tienen que hacerse parte y solicitar que se vea por la Corte Suprema y lo primero que hace es una admisibilidad del recurso, y significa que la Corte Suprema, incluso antes que se presente el municipio puede decir que el recurso no tiene fundamento para continuar, en ese sentido ni siquiera se necesitaría que la municipalidad siga defendiéndose porque puede ser que la Corte Suprema lo desestime, en caso contrario este asunto entra a una revisión para lo cual después se incluye en una tabla que normalmente en la Corte Suprema debieran demorarse unos seis meses para entrar a tabla y depende siempre de la cantidad de los ingresos que ellos tengan, cree que tiene que haber una defensa en el evento que este asunto pase la admisibilidad del recurso en la Corte Suprema tiene que haber una defensa, no puede quedar el municipio en una indefensión porque son fondos municipales, fondos públicos. Recién hoy le entregaron la documentación y va a ver a la Corte de Apelaciones si ha llegado el recurso a la Corte Suprema ya que fue presentado el 29 de noviembre el recurso de unificación. Hay que esperar el informe para ver la defensa.

Sr. Alcalde, sugiere esperar el informe que entregue el Asesor Jurídico y se comunicará con don Ricardo Arroyo para ver cómo enfrentar la situación.

Jefe Daem, Sr. Arroyo, agrega que ha hecho llegar el calendario de las licenciaturas de los colegios, se comienzan a partir del día 26 de Diciembre 2012. El próximo 27 de Diciembre se acogen a retiro tres profesores, cumpliendo el requisito de edad y acogiendo un bono que da el Gobierno y generalmente se invita al Concejo a un desayuno en el Departamento de Educación, donde se le hace un reconocimiento a cada profesor y se entrega su indemnización, Sra. Ruberlinda Galvez, Encargada del Colegio de Pangué; Sra. Ximena Lira, de Temuco Chico; Sra. Teresa Correa del Colegio de Antihuala, a las 08:30 hrs. el día 27 de diciembre de 2012, porque la rendición de cuenta se tiene que tener el 30 de diciembre de 2012.

Sr. Alcalde, solicita a la Secretaria Municipal el calendario de licenciaturas para los Concejales nuevos. Agradece al Jefe Daem toda la información.

Concejales, Sr. Vegas, consulta al Sr. Alcalde y Sres. Concejales, es presidente del Club de Rodeo de

de Los Álamos, renunció pero aún no se ha hecho el trámite legal, y este sábado tienen rodeo en Los Álamos históricamente han venido al Concejo a pedir alguna ayuda para poder hacer el rodeo, consulta si puede entrar el Secretario don César González para ver si existe la posibilidad de algún aporte por parte del Concejo.

Sr. Guillermo Hermosilla, Jefe de Finanzas DAS, explica que han pedido una asignación de aporte municipal sobre los M\$100.000.-, en esta oportunidad se está solicitando un aporte de M\$150.000.-, se atiende en horario normal de 08:00 a 17:00 hrs., pero por decisiones Ministeriales la extensión tiene que estar hasta las 20:00 hrs., pero se tiene un servicio de urgencia que trabaja las 24 horas del día, a contar de las 08:00 a 08:00 hrs. del día siguiente y eso es una determinación netamente municipal de carácter social ya que no se cuenta con un hospital físicamente establecido, sin embargo se tiene un hospital base de referencia que es de Lebu, el costo que significa hoy día implementar y el mantenimiento tanto de recurso humano, médico, paramédico, conductores, auxiliares de servicio, más ambulancias, combustibles y medicamentos, asciende aproximadamente a M\$100.000.-, lo que se está pidiendo como aporte municipal es para mejorar las brechas económicas que existen hoy en día con los profesionales que trabajan en el área de salud, hoy se cancelan sueldos de acuerdo a un escalafón administrativo que va del nivel quince al nivel uno y que está dado por las categorías de la profesión de cada trabajador que se tiene hoy en día y de acuerdo a ese escalafón las expectativas que los profesionales tienen en el ámbito de salud están muy por encima de lo que se está pagando y para mejorar esos sueldos es que se tienen que cancelar asignaciones municipales. Otro tema importante que no estaba considerado en el presupuesto 2012 para el año 2013, la pronta llegada del Cesfam que se pretende que empiece a funcionar a contar del 2013, pero tiene nuevos costos, de funcionamiento, de servicios y lógicamente hoy día la apuesta que tiene el nivel central es instalar una caldera a petróleo y hoy día para mantenimiento sale aproximadamente M\$90.000.-, puede ser más porque no se tiene calibrada la caldera para saber si efectivamente va a ser ese el costo real. El déficit que se tiene es superior pero de alguna u otra forma están amortizando con el aporte que están solicitando.

Concejales, Sr. Cabrera, consulta por el proyecto que el Servicio de Salud iba a modificar e iba a pedir autorización para cambiar ese proyecto.

Sr. Guillermo Hermosilla, explica que en una instancia se conversó con el Servicio de Salud la modalidad de poder cambiar e intervenir esta caldera y utilizar lo que se tiene a mano que es el tema de la biomasa que es un pelet que es potenciado a base de aserrín con otros componentes químicos que permite mejorar el grado de calórico, esa caldera tiene un valor aproximado de M\$36.000.- y la instancia que planteó el servicio en su oportunidad fue hacer eso, pero la empresa que retomó los trabajos que se están realizando en el Cesfam no les permitió hacer esa modificación porque de acuerdo al contrato ellos ya tenían un plan de trabajo que contemplaba la puesta en marcha de esa caldera y ya habían adquirido por un costo de M\$6.000.-

Concejales, Sr. Cabrera, considera que se tiene que ver el tema porque se va a recibir un Cesfam y la mantención de ese Cesfam bajo esa modalidad de calefacción de la caldera va a ser un costo inmenso para salud y ahí hay un error de diseño ya diseñaron esta infraestructura en base a esto, es tarde porque la empresa que se adjudicó el proyecto no tiene culpa.

Sr. Alcalde, propone al Concejo solicitar una reunión con la Comisión de puesta en marcha del Cesfam para que cuente a este nuevo Concejo en qué proceso están para poder plantear estas cosas.

Sr. Guillermo, invita al Concejo a participar de una reunión con la Comisión de Puesta en Marcha para este jueves a las 10:30 hrs.

Concejales, Sr. María Eugenia Garrido, propone por el tiempo de las licenciaturas calendarizadas que las sesiones extraordinarias de Concejo las puedan hacer en las tardes, para poder asistir a las diferentes invitaciones que van a tener.

Sr. Alcalde, cree que se debe tener en cuenta la sugerencia de la Concejala y la calendarización de las actividades.

Concejales, Sr. Cabrera, sugiere hacer una visita rápida al Cesfam, más que hacerlo con el tema técnico del traslado.

Sr. Alcalde, propone que sea mañana, a las 09:00 hrs. una visita al Cesfam.

Sr. Guillermo Hermosilla, continúa con la presentación referida al presupuesto DAS.

Concejal, Sr. Liencura, consulta por un tema pendiente que tiene que ver con dos funcionarios por el incentivo a la excelencia, porque hay que darle una solución y la voluntad estaba y ahora todos deben saber el tema para buscar la solución financiera administrativa.

Sr. Guillermo Hermosilla, explica que el Cesfam fue catalogado como de Excelencia dentro de 33 a nivel país y percibió una asignación de M\$80.000.- para distribuir en metas, mejoramiento y un bono que fue de \$405.000.- para cada funcionario, pero se escaparon unos funcionarios que son del municipio, prestan servicios en el área de salud que es un enfermero que viene destinado al igual como vienen destinados los médicos y también viene un auxiliar tens y son parte de las metas y lamentablemente no tienen la naturaleza de funcionario del área de salud de este municipio, ellos expusieron su situación al Concejo, se le planteó al Abogado, al Abogado del Servicio de Salud Arauco y dijo que era algo muy complicado de realizar y entregar una asignación de esa naturaleza, existía la voluntad del Concejo anterior pero había que buscar un argumento legal que permitiera asignar esto.

Concejal, Sr. Liencura considera que se puede buscar la legalidad administrativa, ellos aportaron para cumplir las metas.

Sr. Alcalde, indica que la voluntad del nuevo Concejo está y se tiene que buscar la fórmula administrativa para poder dar solución. Consulta si existe alguna observación al presupuesto.

Concejal, Sr. Cabrera, observa el monto de las subvenciones. Se tiene que tener una discusión cómo entregar las subvenciones.

Concejal, Sr. Liencura, considera que si se va a aumentar que sea una cantidad que sea significativa y que después no falte.

Concejal, Sra. María Eugenia Garrido, señala que no tuvo a bien revisar el presupuesto con anterioridad, de hecho no le llegó, no que se refleja es el tema de los proyectos de los microempresarios emprendedores, la cantidad concursable para aquellos emprendedores que no están legalmente constituidos pero si son emprendedores, eso se mantiene y en qué ítem va.

Concejal, Sr. Liencura, le preocupa que haya bajado a M\$10.000.- y está bien potenciar a los microempresarios en los fondos Sercotec, Fosis, Corfo; pero cuando se creo este fondo es para la gente que no calza, que no postula, que no sale beneficiada, para la gente que nunca toca nada y M\$12.000.- se hace poco y la gente pregunta.

Sr. Alcalde, sugiere que se mantenga en M\$12.000.- ya que se puede sacar del ítem celulares.

Sr. Alcalde, somete a votación. Todos aprueban con las observaciones.

**CONCLUSION:**

**ACUERDO N°003/ 2012 /**

**APROBAR POR UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES PRESENTES EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2013 POR UN MONTO DE M\$2.391.778; SALUD POR UN MONTO DE M\$1.655.371; EDUCACION POR M\$5.380.800.-. ADEMÁS SE APRUEBAN LOS OBJETIVOS Y FUNCIONES A HONORARIOS PERIODO ADMINISTRATIVO 2013 AREA MUNICIPAL. PRESUPUESTOS ADJUNTOS FORMAN PARTE INTEGRANTE DEL PRESENTE ACUERDO.**

**PUNTOS VARIOS:**

Sr. Alcalde, en el tema de la diete para los Concejales propone 12 UTM. Somete a votación. Sres. Concejales aprueban a excepción del Concejal Sr. Liencura quien sugiere un monto de seis UTM.

**CONCLUSION:**

**ACUERDO N° 004/ 2012 /**

**APROBAR POR LOS CONCEJALES PRESENTES A EXCEPCION DEL CONCEJAL SR. LIENCURA QUIEN INDICA 6 UTM, DEJAR ESTABLECIDO QUE LA DIETA DE LOS SEÑORES CONCEJALES SEA DE 12 UTM.**

Sr. Alcalde, señala:

1.- Que hay 87 números de celulares asociados a la municipalidad, dio la instrucción que se congelaran estos 87 números a partir de mañana, se van a ir revisando para ir liberando, hay que asignar los celulares a los Concejales nuevos. Solicita a la secretaria municipal que vea el tema.

2.- Otra información es que se le invitó ayer a una actividad en la Moneda y Los Álamos va a tener plan cuadrante el año 2013, van haber una serie de reuniones con Carabineros donde van a ser invitados para detallarles en qué va a consistir necesariamente. Va haber intervención a los cuarteles, mayor dotación de Carabineros y vehículos y cambia todo un sistema operacional con respecto a cómo funciona el plan cuadrante que debería partir en marzo, no la implementación porque es una puesta en marcha progresiva, que es lo mismo que Cañete, Curanilahue y todas las comunas que ya salieron aprobadas. Oficialmente la comuna está dentro de las 13 comunas con el Plan Cuadrante.

Concejal, Sr. Cabrera, señala que siempre se ha solicitado que Los Álamos, sea relevado de Tenencia a Subcomisería ya que eso significa inmediatamente mayor dotación y mayor infraestructura.

Sr. Alcalde, indica que él le planteó el tema al General de Zona y uno de los temas que se van a canalizar en una serie de reuniones que van a comenzar ahora.

Concejal, Sr. Liencura, señala que Carabineros ha estado en varias reuniones como cuerpo de Concejales y con el ex Alcalde en la Prefectura en Santiago, en Concepción y lo que ha hecho es dar calmantes, primero fue que el Centro médico iba a estar en Quillaitún, después que iba a estar un carabinero de punto fijo, que van a mandar rondas de Cañete, Curanilahue para marcar mayor presencia, le preocupa que no solamente sea pura comunicación, lamentablemente para tener más carabineros tiene que ser subcomisería, esta es la única comuna que no tiene dotación femenina porque no hay infraestructura, carabineros siempre ha dicho que Los Álamos está en una situación de tranquilidad y que no se preocupen y que el Plan Cuadrante no sea solamente eso comunicacionalmente hablando. Se planteó una tenencia en Cerro Alto, ampliar en Antihuala, mejorar la infraestructura, la capacidad. Siempre han dicho que van hacer cosas en infraestructura pero nada concreto.

Sr. Alcalde, cree que todo va a depender del Concejo en pleno, de estar todos juntos y plantear los temas en las reuniones que se tengan de aquí en adelante para lograr las cosas. Ayer se dijo que había intervención a 40 cuarteles de las 13 comunas y debería estar incluido Los Álamos. Deben estar unidos para exigir los compromisos ya que los recursos están anunciados.

3.- Se declaró desierto el concurso de cargo vacante Secretario Abogado de Juzgado Policía Local, por no cumplir el puntaje mínimo. Se tiene que llamar a un nuevo concurso.

4.- El Alcalde de Lebu y la Gerente de Arauco Siete los va a convocar en estos días a los municipios para ver el tema de la reestructura, como cambió la ley de Asociatividad también cambia ciertos reglamentos con respecto al funcionamiento de Arauco Siete que se va a tener que regir por los nuevos estatutos, eso va a ser previamente informado por la gerente de Arauco Siete.

Concejal, Sra. María Eugenia Garrido, informa que el día 10 de Diciembre en conjunto con el Diputado Monsalve, con el Consejero Regional Víctor Valenzuela y don Julio Aldana Chávez se le pidió al Intendente poner a disposición del Consejo Regional poner a Reposición y Mejoramiento del Estadio Municipal de Los Álamos, está RS, se le está solicitando que lo ponga con anticipación ante el Consejo Regional para poder ejecutar las obras en el tiempo que está en condiciones.(entrega carta para que se hagan las gestiones).

5.- Hoy día firmó un oficio donde le solicita la Intendente que esto ingrese (reposición y mejoramiento del Estadio Municipal de Los Alamos) en tabla para la última sesión que es el 26 para que ingrese para el presupuesto 2012 y con el Intendente también.

Concejal, Sra. María Eugenia Garrido, expone la situación que se está viviendo en Cerro Alto por el PMB, tuvieron una reunión con la Superintendencia de Servicios Sanitarios en la cual se planteó que se está cobrando alcantarillado sin que la empresa Essbio haya recibido la obra, a vecinos que se les está cobrando sin estar conectados, hay una serie de irregularidades que se le plantearon al Superintendente de Servicios Sanitarios y se tuvo reuniones con las Juntas de Vecinos del sector en

Concepción y el día 18 a las 11:00 hrs. de la mañana con la empres Essbio, con todas la Juntas de Vecinos y en la cual se hace presente que pueda estar alguien del municipio para que pueda tomar a cabalidad la situación que se está viviendo en Cerro Alto, además de los cobros por convenio de entre cuatrocientos a setecientos mil pesos y se les fue a cobrar a sus domicilios, lo que se detuvo, lo concreto que se les está pidiendo es que no hayan más cobros hasta que la situación esté clara. Ojalá esta reunión sea en la sala de sesiones.

- Otro tema tiene que ver con la solicitud de una comisión permanente, que tiene que ver con la transparencia de los Programas de Empleo, una comisión que esté compuesto por Concejales y Dirigentes o trabajadores para que tengan claridad respecto a lo que pasa que hay gente que trabaja y no acude y una serie de irregularidades que fueron denunciadas durante este proceso y para la tranquilidad y la transparencia del propio municipio y la cantidad de trabajadores que tiene el propio programa PMU y Pro Empleo.

Sr. Alcalde, concuerda con todo lo que tenga que ver con la transparencia. Se va a tener una auditoría en la comuna a raíz del programa de Lebu. Conversó con los dirigentes que respalda las demandas que tienen pero no va a respaldar si hay gente que cometió irregularidades y que no debería estar en el programa. Se tiene que definir quienes van a estar en esa comisión.

Concejal, Sr. Cabrera, consulta si tiene designado al administrador de los programas.

Sr. Alcalde, explica que se tiene que tomar la decisión que los Pro Empleo tengan que pasar obligatoriamente a nivel Sence, o el Alcalde en conjunto con los dirigentes solicitarlo de manera voluntaria poder pasar a Sence, los dirigentes andan en esa preocupación, pero sí tienen que tener claro a raíz de la conversación con la Contralora se va a tener mucha fiscalización de los programas y si las personas están realmente cumplen con los requisitos. Presenta al nuevo Encargado de la Unidad de Control, don Juan Carlos Lagos; viene un instructivo de la Contraloría para que se haga un control interno respecto de los programas.

Concejal, Sr. Cabrera, considera que en honor a la transparencia el Encargado de la Unidad de Control debe ser nombrado por votación de Concejo y requiere los 2/3, lo dice para no caer en irregularidades.

Sr. Juan Carlos Lagos, explica que cuando existe el cargo de Control Interno como planta en la administración de la municipalidad sí, aquí está solo como función.

Sr. Alcalde, somete a votación formar la Comisión.

#### **CONCLUSION:**

#### **ACUERDO N° 005/ 2012 /**

**APROBAR POR UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES PRESENTES FORMAR COMISION DE CONCEJALES PARA LA FISCALIZACION DE LOS PROGRAMAS DE EMPLEO PMU Y PRO EMPLEO.**

Sra. María Eugenia Garrido, informa que hace un par de días atrás se votó en el Congreso las demandas de los trabajadores de los Programas de Empleo que por años han pedido vacaciones que tiene que ver con los bonos que no se les paga a ningún tipo de empleo, se hizo una indicación en el Congreso que fueron ganadas tanto en la Cámara de Diputados como por la Cámara del Senado, lamentablemente el día de ayer ingresó un veto presidencial para que estos no pasara, lo trabajadores están reunidos, claramente los trabajadores y dirigentes van a requerir del apoyo del Concejo, si aun no se ha votado solicita que cada uno pueda pedir a la cámara de diputado para que esto se vote a favor, esto no involucra mayores gastos al Estado las vacaciones son legales, los contratos son cada tres meses hoy se van a ampliar a seis meses, lo que tiene que ver que no se pierdan los cupos respecto del 2012.

Sr. Alcalde, según una versión más técnica respecto a que la visión del Ministerio del Trabajo es que para el Gobierno administrativamente o jurídicamente no se puede el tema de los contratos de seis meses, es una de las indicaciones que están vetando, la DIPRES, Dirección de Presupuesto tiene una objeción al respecto a que legalmente no se puede el contrato de seis meses.

Concejal, Sr. Liencura, señala que siempre han estado a favor de los trabajadores, sería más drástico en el tema de hablar con los parlamentarios sino que tomar un acuerdo de Concejo Municipal si lo tienen a bien de apoyar a los trabajadores y no al veto presidencial y eso enviarlo al Presidente de la

República, a la Ministra del Trabajo, Cámara de Diputados, Cámara de Senadores, porque le parece injusto retroceder en los derechos laborales que han ganado los trabajadores de los programas y en Chile no pueden haber trabajadores de primera ni de segunda ni de tercera categoría, en ese sentido apoya a los trabajadores y el Senador Mariano Ruiz Esquide y el Consejero Sr. Espejo y en esa lógica tomar este acuerdo y oficiar.

Concejal, Sr. Vegas, considera que siempre es bueno estar de parte de los trabajadores especialmente en una comuna tan disminuida hay que apoyarlos y mejorarles las condiciones que no quiera decir que no exista más adelante una herramienta distinta para cambiar esto, pero si se puede apoyar para mejorar esto está de acuerdo.

Concejal, Sr. Aníñir, consulta si el veto presidencial es para hacer una modificación o en general.

Concejal, Sr. María Eugenia Garrido, señala que es en general y tiene que ver también con el tema de los trabajadores del carbón. Ayer los trabajadores marcharon, los acompañó a una reunión, pero esto iba muy rápido inmediatamente ingresó a la Comisión de Hacienda, hoy día se supone que se vota, se están haciendo las gestiones para que intervengan.

Sr. Alcalde, indica estar de acuerdo con la postura de los trabajadores, pero no está de acuerdo en que hay trabajadores que están cometiendo alguna irregularidad, a ellos no se van a defender; pero sí está de acuerdo con respecto a la demanda y sobretodo porque desde Santiago hay una visión más técnica y muy distinta de la realidad local que se vive acá, sabe que la Provincia de Arauco y la Comuna de Los Álamos tiene que vivir una discriminación positiva.

Concejal, Sr. Cabrera, considera que esto afecta al comercio, es una cadena completa, la gente de los programas no va a comprar al mall o a otros lados, siempre compra acá y la defensa del ámbito laboral tiene que ser forma muy unida.

Sr. Alcalde, somete a votación.

**CONCLUSION:**

**ACUERDO N° 006 / 2012 /**

**APROBAR POR UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES PRESENTES ENVIAR DOCUMENTO A FAVOR DE LAS DEMANDAS DE LOS TRABAJADORES Y EN CONTRA DEL VETO PRESIDENCIAL, CON COPIA A LA MINISTRA DEL TRABAJO, CAMARA DE SENADORES Y DIPUTADOS.**

Concejal, Sr. Pablo Vegas, consulta si la oficina de los Concejales está en uso, cómo se organiza el tema de los horarios.

Secretario Municipal, indica que hay una oficina.

Concejal, Sr. Liencura, sugiere que por el tema de que no hay privacidad, es muy chico, hay que subir escaleras lo que complica a los adultos mayores y discapacitados, sería bueno tener un lugar más cercano al municipio y también una oficina para cada concejal en lo posible o compartir un espacio más privado donde los vecinos puedan conversar temas delicados o muy íntimos de ellos y a veces están expuestos a que el resto de los vecinos estén escuchando lo que están planteando por el respeto a los vecinos.

Sr. Alcalde, señala que el arriendo es hasta el 31 de diciembre pero depende de los Sres. Concejales y su visión de lo que necesiten para atender a los vecinos.

Concejal, Sr. Vegas, concuerda en que la oficina está en el segundo piso, abierta y no reúne las condiciones para atender al público tranquilamente, sería bueno buscar otra posibilidad o poder acondicionarla.

Director de Obras, Sr. Gutiérrez, sugiere que se pueda dar continuidad al arriendo mientras se define lo del edificio del frente, mientras se cambian y habilitar los espacios y de este edificio.

Concejal, Sr. Peña, sugiere continuar con lo que ya está y extender el contrato hasta marzo.

Concejal, Sr. Cabrera, sugiere que toda la información se envíe a la oficina para que ellos la puedan pasar a buscar, la secretaria no tiene computador, celular para llamarlos.

Concejal, Sr. Pablo Vegas, presenta a don César González en representación del Club de Rodeo de Los Álamos.

Sr. César González, Secretario del Club de Rodeo Los Álamos, explica que todos los años la municipalidad ha estado apoyando al Club de Rodeo y han formado parte de las actividades ecuestres de fiestas patrias, el Club de Rodeo está organizando para este fin de semana el rodeo en Los Álamos y sólo puede solventar el 70% de los gastos, se pretende hacer por un día, debido a la mala infraestructura con la que se cuenta y es por ello que concurre al Concejo Municipal para solicitar cooperación en recursos para el traslado y transporte y su costo asciende a M\$1.000.-

Sr. Alcalde, somete a votación. Sres. Concejales aprueban.

**CONCLUSION:**

**ACUERDO N° 007/ 2012 /**

**APROBAR POR UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES PRESENTES UN APORTE DE M\$1.000.- AL CLUB DE RODEO DE LOS ALAMOS, PARA COSTEAR GASTOS DEL RODEO A REALIZARSE EL FIN DE SEMANA.**

Jefa de Finanzas, indica que el municipio tendría que hacer las compras ya que no existe dinero en el ítem de subvenciones.

Concejal, Sr. Liencura, solicita invitar al Coro del Colegio de Profesores por una subvención que tienen solicitada ya que ellos representan a la Comuna el día 21 de Diciembre 2012, en Puyehue.

Sr. Alcalde, sugiere que se inviten para la próxima sesión del día miércoles 19 de diciembre de 2012.

Director de Obras, informa que se dejó agendado para el próximo miércoles con el Inspector Fiscal para que venga al Concejo a exponer la rotonda que están realizando en Cerro Alto, ya que la gente le va a empezar a consultar a los Concejales lo que está pasando. Así él explica el proyecto.

Concejal, Sr. Aníñir, explica que en Pangué se está ejecutando el proyecto de APR, hay 97 familias que están incluidas en la nómina, pero hay 8 familias que no por el tema de distancia desde la matriz hacia sus casas, la empresa indica que se deben postular como un segundo proyecto y se les colocaría punteras y los vecinos le pidieron que consultara al municipio si los pueden apoyar para hacer las gestiones en Concepción para ver cómo se va a ejecutar la segunda etapa, en estos momentos está en ejecución la primera etapa, la segunda etapa tendría que estar listan entre marzo y abril 2013, pero antes se tiene que tener ingresado el proyecto, sugiere traer a los dirigentes para que expliquen y no queden familias fuera del proyecto.

Sr. Alcalde, está de acuerdo que los invite para la próxima semana a la sesión de Concejo.

Encargado de la Unidad de Control, Sr. Juan Carlos Lagos, explica que las organizaciones cuando solicitan subvención los proyectos son a corto plazo y las subvenciones se entregan en noviembre del año siguiente, las mismas instituciones está rindiendo cuenta con facturas de otras cosas que no presentaron en el proyecto, la solución está que el Concejo apruebe que estas instituciones puedan cambiar el proyecto ya que son aportes mínimos de \$100.000.-, lo que ocurrió con el Club de Huasos de Ranquilco que en el proyecto solicitaron empalme eléctrico y era urgente y no les llegó nunca la plata para poder hacerlo y lo hicieron ellos y ahora compraron madera para la cancha de carrera y hoy no le puede recibir la factura porque solicitaron empalme eléctrico y así le va a pasar a varias instituciones. Sugiere si el Concejo puede autorizar a que estas instituciones excepcionalmente puedan cambiar su proyecto.

Sr. Alcalde, indica que siempre que estén dentro del marco legal. Somete a votación. Sres. Concejales aprueban con la observación.

**CONCLUSION:**

**ACUERDO N° 008/ 2012 /**

**APROBAR POR UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES PRESENTES AUTORIZAR PARA QUE LAS ORGANIZACIONES QUE SOLICITARON SUBVENCION ESTE AÑO Y QUE ESTEN CON PROBLEMAS DE RENDICION PUEDAN CAMBIAR SU PROYECTO SI ES NECESARIO POR UNICA VEZ SIEMPRE Y CUANDO ESTE TODO DENTRO DEL MARCO LEGAL.**

Sr. Alcalde, informa que mañana se va hacer un estudio técnico de la madera que queda en el recinto al lado del Cesfam, que sobró del remate que se hizo, para ver qué destino se le da. La idea es limpiar.

Sin más que tratar, se da por finalizada la sesión siendo las 13:41 hrs.

DOY FE.

FRANKLIN LIENCURA NUÑEZ  
CONCEJAL

PABLO VEGAS VERDUGO  
CONCEJAL

OSCAR CABRERA ORTIZ  
CONCEJAL

PATRICIO ANIÑIR ANIÑIR  
CONCEJAL

GABRIEL PEÑA POBLETE  
CONCEJAL

MARIA EUGENIA GARRIDO VEGA  
CONCEJAL

JORGE FUENTES FETIS  
ALCALDE Y PRESIDENTE DEL HONORABLE  
CONCEJO MUNICIPAL

MARIA ANGELICA ULLOA SARAVIA  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE